



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0059989/2010

CÓRDOBA, 18 FEB 2011

VISTO:

La solicitud efectuada por el Ing. Raúl Alejandro ROCHA sobre su admisión como ALUMNO VOCACIONAL de la Asignatura "GESTION DE PROYECTOS" del Departamento PRODUCCIÓN, GESTION Y MEDIO AMBIENTE; y

CONSIDERANDO:

La Ordenanza 05-H.C.S-99, que establece las condiciones bajo las cuales se pueden cursar asignaturas de grado en las Facultades como Alumnos Vocacionales;

Que cuenta con el Visto Bueno del Dr. José CUOZZO Responsable Asignatura Gestión de Proyectos a fs 04 vta;

Lo informado por la SECRETARÍA ACADÉMICA ÁREA INGENIERÍA;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Admitir al Ing. Raúl Alejandro ROCHA(D.N.I. 28.157.099) como ALUMNO VOCACIONAL en la Asignatura "GESTION DE PROYECTOS" del Departamento PRODUCCIÓN, GESTION Y MEDIO AMBIENTE.

Art. 2º.- El estudiante mencionado en el Art. 1º) de la presente resolución como alumno vocacional queda asimilado en cuanto a sus derechos y obligaciones a los alumnos regulares de esta Facultad.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina




Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

cep



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º.- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a Oficialía y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente a fin de notificar al interesado.



Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL PAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000031 -T-2011.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. N.º

Ab/ REVISADO

al
AREA OPERATIVA